

NOTA DE PRENSA

Los instaladores advierten de pérdidas de empleo con la reforma retributiva del gas propuesta por la CNMC

CONAIF, la patronal española de las empresas dedicadas a las instalaciones de gas, se muestra contraria a la reducción de la retribución del mercado del gas prevista para el período regulatorio 2021-2026, según las Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) actualmente en trámite de información pública.

CONAIF considera que esta reforma retributiva tal y como está redactada tendrá consecuencias negativas para las miles de pequeñas y medianas empresas de su colectivo que se dedican a las instalaciones de gas, puesto que desincentivará la inversión por parte de las distribuidoras de gas y, como consecuencia de ello, se ralentizará la actividad económica de sus empresas.

Para CONAIF la propuesta de la CNMC es motivo de preocupación en su colectivo y advierte de pérdidas de puestos de trabajo en las empresas instaladoras si sigue adelante la tramitación sin tener en cuenta las alegaciones del sector.

El presidente de CONAIF, Francisco Alonso, ha declarado que sería partidario de que en la asignación de la retribución se tuviera en cuenta el esfuerzo inversor realizado por las distribuidoras y defiende, al mismo tiempo, el dinamismo en el sector. *“Nosotros como instaladores lo que queremos es que siga habiendo inversión en el sector del gas, fundamentalmente en el mercado doméstico-comercial que es donde trabaja la mayoría de nuestras empresas de gas, se expanda la red a nuevas áreas y se generen nuevos puntos de suministro porque todo esto representa actividad y trabajo para nuestras empresas instaladoras”.*

Las empresas instaladoras de gas desarrollan su actividad de forma mayoritaria en el segmento doméstico-comercial, al que corresponde la mayor parte de los nuevos puntos de suministro en España. En términos globales, las empresas que forman parte de CONAIF dan trabajo a más de 100.000 personas en toda España.

Madrid, 10 de julio de 2019.